

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0766-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

Asunto: Alcance Ratificación criterio legal sobre Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, predio Nro. 169400, a favor de la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar". EXP. PM. Nro. 2022-01361

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0302-O de 25 de enero de 2023, mediante el cual se ratificó " *el criterio legal favorable emitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3909-O, de fecha 28 de septiembre de 2022, para que, de estimarlo pertinente la Comisión de Propiedad y Espacio Público, emita su dictamen y alcance del Concejo Metropolitano la aprobación del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma total del predio Nro. 169400, de propiedad municipal, ubicado en la parroquia La Argelia, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2244-O de 08 de septiembre de 2022*", manifiesto:

Verificado el despacho del Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0302-O de 25 de enero de 2023, se advierte que por un error involuntario se hace constar en la ratificación del criterio legal, que el Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, es de forma parcial del predio Nro. 169400, siendo lo correcto de forma total, tal como consta en el criterio legal emitido mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3909-O de 28 de septiembre de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0766-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

Anexos:

- [2022-01361] GADDMQ-PM-2023-0302-O RATIFICACION CRITERIO.pdf
- GADDMQ-PM-2022-3909-O-5.pdf

Copia:

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señora Abogada
Jenny Patricia Espinosa Morejon
Servidor Municipal 8
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señor Doctor
Edison Xavier Yepes Vinuesa
Lider de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jenny Patricia Espinosa Morejon	jpem	PM-SUE	2023-02-27	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2023-02-28	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2023-02-28	

